



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD
Y POLÍTICA SOCIAL

ORDEN

NÚMERO: 1375/2021

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Expte.: 031/2022 (A/SUM-032854/2021)

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministros denominado: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO, CON DESTINO A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL"**.
2. Aprobar el gasto por los siguientes importes, que se imputaran a la Clasificación Funcional 239M; Clasificación Económica 22109:

Base imponible: 54.600,00 euros; 21 % IVA: 11.466,00 euros; Importe Total: 66.066,00 euros

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	21 % IVA	TOTAL
2022	27.300,00	5.733,00	33.033,00
2023	27.300,00	5.733,00	33.033,00

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al amparo de lo previsto en los artículos 131, y 146.1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fecha:	LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (P.D. Orden 555/2021, de 21 de abril, BOCM nº 102, de 30/04/2021) LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
1 de septiembre de 2021	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055591452329053025892